

ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la Contratación de un servicio de realización de pruebas diagnósticas complementarias de radiodiagnóstico, con destino a los trabajadores protegidos por la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, en la localidad de Algeciras, convocado mediante procedimiento abierto (Expediente nº CS-2023/5101/0009), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

PRUEBAS	(A) ESTIMACIÓN Nº PRUEBAS 2 AÑOS	(B) IMPORTE UNITARIO	(C) OFERTA ECONÓMICA UNITARIA	PRECIO CONTRATO (A*C)
ECODOPPLER	20	28,00 €		
ECOGRAFIA	400	30,00 €		
ECOGRAFIA C/C	10	28,00 €		
RMN	1200	110,00 €		
RMN C/C	30	115,00 €		
RMN DOBLE	100	144,00 €		
RX	30	5,00 €		
Telemétrica RX	10	20,00 €		
TAC	400	60,00 €		
TAC C/C	40	80,00 €		
				TOTAL (A*C)

IMPORTE OFERTA ECONOMICA 2 Años (sin impuestos)	
Total A*C	€

SEGUNDO: Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del 'Impuesto sobre el Valor Añadido (en su caso, las referencias al IVA deberán entenderse realizadas IGIC o IPSI).

TERCERO: Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En _____ a ____ de _____ de 2023

ⁱ El objeto del contrato está exento de impuestos.